

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 08 horas con 45 minutos del viernes 30 de junio del año 2023, reunidos y reunidas en las instalaciones que ocupa el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y en cumplimiento a la convocatoria emitida por la L.C.C. Fatima Michelle Melo Arteaga Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diecisiete del Decreto Municipal número cinco de fecha 13 de abril de 2013, que crea al Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones (IMPA), se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de dicho Instituto, en donde se dieron cita los integrantes de la misma, integrada por: C. Sergio Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, que con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Decreto número 5 de creación del IMPA y conforme al oficio PM/SPD/007/2021 de fecha 07 de enero de 2021 nombra como su suplente a la Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez; L.E. Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social; Mtro. Ricardo Aguilar Nuñez Secretario de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad Municipal que con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Decreto número 5 de creación del IMPA y conforme al oficio SSPTYV/SP/194/2023 de fecha 28 de junio de 2023 nombra como su suplente al Oficial Oscar García Gómez; Mtro. Omar Antonio Murbartian López Secretario de la Tesorería Municipal; L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños, Secretaria de Contraloría y Transparencia, que con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Decreto número 5 de creación del IMPA nombra como su suplente al L.A. David García Roldán; L.C.P. Y A.P. Brenda Ximena Ramírez RivaPalacio, Regidora Coordinadora de la Comisión permanente Niñez Juventud y Deporte; Lic. Selene Itzel Balderas Samperio, Regidora Coordinadora permanente de la Comisión de Salud y Sanidad; Lic. Sabas Díaz Montaña Regidor de la Comisión Permanente de Educación y Cultura; L.C.C Fatima Michelle Melo Arteaga, Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y LAE. Octavio García Pérez Coordinador Administrativo del IMPA y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

**La sesión se desarrolla de la siguiente manera:**

**Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez:** Buenos días saludamos a todas y todos los integrantes de la junta de gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, solicito al secretario técnico proceda a realizar el pase de lista para verificar la asistencia del quórum legal para la realización de esta sesión.

**Secretario Técnico:** Que tal, muy buenos días procedo al pase de lista, Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable suplente del Presidente de la Junta de Gobierno.

**Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez:** Presente.

**Secretario Técnico:** Omar Antonio Murbartian López Secretario de la Tesorería Municipal,

**Omar Antonio Murbartian López:** buenos días presente,

**Secretario Técnico:** Ricardo Aguilar Nuñez Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad municipal.

**Oscar Garcia Gomez:** "Presente en representación"

**Secretario Técnico:** Rubén Escalante Méndez Secretario de Desarrollo Humano y Social,

**Ruben Escalante Mendez:** presente.

**Secretario Técnico:** Norma Yolanda Ibarra Baños Secretaria de Contraloría y Transparencia

**David García Roldan:** David García Roldan suplente de la secretaria de Contraloría y Transparencia.



**Secretario Técnico:** Selene Itzel Balderas Samperio coordinadora de la comisión permanente de salud y sanidad. Sabas Días Montaña coordinador de la comisión permanente de educación y cultura. Brenda Ximena Ramírez Rivapalacio, coordinadora de la comisión permanente de niñez, juventud y deporte,

**Selene Itzel Balderas Samperio:** "Presente"

**Secretario Técnico:** Gerardo Martínez de la Cruz Coordinador de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, Brenda Ximena Ramírez Rivapalacio Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, juventud y deporte."

**Brenda Ximena Ramírez Rivapalacio:** Presente, buen día,

**Secretario Técnico:** Gracias, buen día.

**Secretario Técnico:** Sabas Díaz Montaña Coordinador de la comisión Permanente de Educación y Cultura.

**Secretario Técnico:** Gracias buenos días. L.C.C: Fátima Michelle Melo Arteaga, Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones,

**Fatima Michelle Melo Arteaga:** presente buen día.

**Secretario Técnico:** Y Octavio García Pérez, coordinador administrativo del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y secretario técnico para esta junta de gobierno, el de la voz.

**Secretario Técnico:** Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de nueva integrantes de esta junta de gobierno por lo que existe quórum legal para la realización de la misma, es cuanto Presidenta

**Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez:** Solicito al secretario técnico nos informe sobre el siguiente punto para la realización de esta sesión

**Secretario Técnico:** El siguiente punto corresponde a la apertura e instalación de la tercera sesión extraordinaria de esta junta de gobierno para este dos mil veintitrés, es cuanto presidenta

**Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez** Solicito a las y los presentes ponerse de pie para hacer la instalación formal de la presente sesión. Siendo las 08 horas con 51 minutos del día 30 de junio del 2023 declaro formalmente instalada la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se determinen. Solicito al secretario técnico nos informe sobre el siguiente punto para la realización de esta sesión.

**Secretario Técnico:** El siguiente punto corresponde a la presentación y en su caso aprobación del siguiente orden del día:

- I. Pase de lista y declaración de quórum legal.
- II. Apertura e instalación de la tercera sesión extraordinaria por parte de la presidenta de la Junta de Gobierno.
- III. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de propuesta por concepto de cuotas y tarifas del IMPA para el ejercicio 2024.
- V. Presentación y en su caso aprobación de la estimación de Ingresos por concepto de transferencias internas para el ejercicio fiscal 2024.
- VI. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidenta

**Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez:** Solicito a las y los integrantes se sirvan levantar la mano para aprobar el punto anterior.



**Secretario Técnico:** Informo a las y los presentes que el orden del día de la tercera sesión extraordinaria del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones 2023 ha sido aprobada por unanimidad con 9 votos a favor, es cuanto Presidenta.

**Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez** Solicito al secretario técnico nos informe sobre el siguiente punto para la realización de esta sesión.

**Secretario Técnico:** El siguiente punto corresponde a la Presentación y en su caso aprobación de la propuesta por concepto de cuotas y tarifas del IMPA para el ejercicio 2024. Para el desahogo del punto anterior se presentan los siguientes conceptos estas tablas igual fueron integradas en la carpeta ejecutiva.

Concepto	2023	2024	Variación \$	%	Comentarios/Observaciones
Taller Centro IMPActivo (mensual)	\$53.20	\$55.00	\$1.80	3	Concepto contemplado en el 2023
Curso de Verano Centro IMPActivo (único)	\$376.20	\$389.00	\$12.80	3	Concepto contemplado en el 2023
Apoyo curso de verano centro IMPActivo	\$261.30	\$269.00	\$7.70	3	Concepto contemplado en el 2023
Expedición de reposición de Credencial	\$16.00	\$16.50	\$0.50	3	Concepto contemplado en el 2023
Taller Especial Centro IMPActivo (conmemorativo)	\$0.00	\$50.00	\$50.00	0	Concepto Nuevo
Taller Centro IMPActivo (una sola clase)	\$0.00	\$15.00	\$15.00	0	Concepto Nuevo
Taller Centro IMPActivo (por semana)	\$0.00	\$25.00	\$25.00	0	Concepto Nuevo
Taller Centro IMPActivo (por quincena)	\$0.00	\$30.00	\$30.00	0	Concepto Nuevo
Mega Mensualidad (Cubre todos los talleres del IMPActivo por mes)	\$0.00	\$200.00	\$200.00	0	Concepto Nuevo

Cuotas de mantenimiento para el ejercicio 2024	
Descripción	Cuota de mantenimiento
<i>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</i>	
Centro Recreativo	
Taller Centro IMPActivo (mensual)	\$55.00
Curso de Verano Centro IMPActivo (único)	\$389.00
Apoyo curso de verano centro IMPActivo	\$269.00
Expedición de reposición de Credencial	\$16.50
Taller Centro IMPActivo (único)	\$50.00
Taller Centro IMPActivo (una sola clase)	\$15.00
Taller Centro IMPActivo (por semana)	\$25.00
Taller Centro IMPActivo (por quincena)	\$30.00
Mega Mensualidad (Cubre todos los talleres del IMPActivo por mes)	\$200.00

Durante la exposición de motivos hace uso de la voz la Regidora Brenda Ximena Ramírez Rivapalacio la cual menciona que considera importante que se la Directora la que de la explicación de los conceptos y de los montos así como el desarrollo de la Sesión, la L.C.C Fatima Michelle Melo Arteaga Directora del IMPA menciona que de acuerdo a la normativa del Instituto es el Secretario Técnico quien puede llevar la Sesión y comenta que ella se encuentra en la misma con la disposición de aclarar cualquier duda o comentario.

#### Exposición de Motivos

Para el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones es de suma importancia poder ofrecer sus servicios a la mayor cantidad de población posible y a su vez poderlos brindar con la calidad que las y los usuarios merecen es por ello que es indispensable aplicar una pequeña cuota de recuperación a las siguientes actividades:



**Taller Centro IMPActivo (mensual)**  
**Curso de Verano Centro IMPActivo (único)**  
**Apoyo curso de verano centro IMPActivo**  
**Expedición de reposición de Credencial**

Cabe mencionar que estos conceptos fueron considerados en desde la iniciativa del año pasado y para el año 2024 se considera solo aplicar un ligero incremento del 3% reconociendo la inflación. Es por ello que con fundamento los Artículos 1, 6, 8 y 9 del Decreto de Creación número 5 que crea al IMPA se presenta la propuesta anterior.

**Conceptos nuevos**

**Taller Especial Centro IMPActivo (conmemorativo)**

Después de un análisis de las diversas actividades que se pueden ofrecer en el Centro IMPActivo se contempla ofrecer el "Taller en el Centro IMPActivo (único)" el cual consiste en una clase de alguna disciplina deportiva con una duración de 60 a 120 minutos con profesores calificados, es importante señalar que actividades similares en el mercado tienen un costo promedio superior a los 120 pesos.

Con fundamento en los Artículos 1, 6, 8 y 9 del Decreto de Creación número 5 que crea al IMPA se propone la cuota por 50.00 pesos.

**Taller Centro IMPActivo (una sola clase):**

Derivado de las diversas necesidades que se han detectado tanto en los usuarios y usuarias del Centro IMPActivo como en las personas que solicitan información sobre los talleres nos pudimos percatar que es necesario diversificar las cuotas de recuperación a las necesidades de la población que solo puede asistir a los talleres 1 día a la semana o al mes, motivo por el cual con fundamento en los Artículos 1, 6, 8 y 9 del Decreto de Creación número 5 que crea al IMPA se propone la cuota de recuperación de \$15.00 pesos para una clase de 1 hora de alguna disciplina (Zumba, yoga, cardio-box) que se oferte en el Centro IMPActivo.

**Taller Centro IMPActivo (por semana):**

Derivado de las diversas necesidades que se han detectado tanto en los usuarios y usuarias del Centro IMPActivo como en las personas que solicitan información sobre los talleres nos pudimos percatar que es necesario diversificar las cuotas de recuperación a las necesidades de la población que solo puede asistir a los talleres semanalmente se propone el cobro de \$25.00 pesos por semana lo que significa 2 horas de la disciplina que elija el o la usuaria esto con fundamento en los Artículos 1, 6, 8 y 9 del Decreto de Creación número 5 que crea al IMPA.

**Taller Centro IMPActivo (por quincena):**

Al realizar un sondeo con las y los usuarios del Centro IMPActivo detectamos la necesidad de poder ofrecer una cuota de recuperación de manera quincenal por la cantidad de \$30.00 pesos, pudiendo tomar 4 horas de clases en los 15 días ya que muchas personas no pueden acudir durante todo el mes. Con fundamento en los Artículos 1, 6, 8 y 9 del Decreto de Creación número 5 que crea al IMPA se presenta la cuota anteriormente comentada.

**Mega Mensualidad (Cubre todos los talleres del IMPActivo por mes):**

Así como hay personas que no pueden asistir continuamente a los talleres que ofrece el IMPActivo también hay usuarias y usuarios que requieren de una mayor actividad física y con esta Mega mensualidad se puede asistir a 32 horas al mes; por ello que con fundamento en los Artículos 1, 6, 8 y 9 del Decreto de Creación número 5 que crea al IMPA se propone la cuota de \$200.00 por la Mega Mensualidad la cual cubre todos los talleres que ofrece el IMPActivo.

En caso de ser aprobadas tiene proyectado anualmente recaudar la cantidad de \$39,968.00 de acuerdo a los siguientes montos:



Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones  
Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2024

<b>Descripción</b>	<b>Ingreso estimado</b>
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$39,968.00</b>
<b>Centro IMPActivo</b>	<b>\$39,968.00</b>
<b>Taller Centro IMPActivo (mensual)</b>	<b>\$22,000.00</b>
<b>Curso de Verano Centro IMPActivo (único)</b>	<b>\$7,780.00</b>
<b>Apoyo curso de verano centro IMPActivo</b>	<b>\$2,690.00</b>
<b>Expedición de reposición de Credencial</b>	<b>\$33.00</b>
<b>Taller Centro IMPActivo (único)</b>	<b>\$4,000.00</b>
<b>Taller Centro IMPActivo (una sola clase)</b>	<b>\$885.00</b>
<b>Taller Centro IMPActivo (por semana)</b>	<b>\$1,200.00</b>
<b>Taller Centro IMPActivo (por quincena)</b>	<b>\$780.00</b>
<b>Mega Mensualidad (Cubre todos los talleres del IMPActivo por mes)</b>	<b>\$600.00</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$1,914,014.00</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$1,914,014.00</b>

Por mes se pretende recaudar lo siguiente:

Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones  
Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024  
(PESOS)

Instituto Municipal Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	\$1,953,982.00	\$135,075.80	\$162,181.00	\$170,256.00	\$159,521.00	\$159,905.00	\$170,186.00	\$169,135.00	\$166,644.00	\$164,391.00	\$159,591.00	\$162,972.00	\$160,124.20
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$39,968.00	\$1,115.00	\$3,040.00	\$2,695.00	\$3,380.00	\$2,610.00	\$3,295.00	\$2,550.00	\$10,503.00	\$3,500.00	\$2,450.00	\$3,655.00	\$1,175.00
Transferencias y Asignaciones	\$1,914,014.00	\$133,960.80	\$159,141.00	\$167,561.00	\$156,141.00	\$157,295.00	\$166,891.00	\$166,585.00	\$156,141.00	\$160,891.00	\$157,141.00	\$159,317.00	\$158,949.20

Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones  
Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024  
(PESOS)

Instituto Municipal Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	\$39,968.00	\$1,115.00	\$3,040.00	\$2,695.00	\$3,380.00	\$2,610.00	\$3,295.00	\$2,550.00	\$10,503.00	\$3,500.00	\$2,450.00	\$3,655.00	\$1,175.00
Taller Centro IMPActivo (mensual)	\$22,000.00	\$880.00	\$1,980.00	\$2,365.00	\$2,090.00	\$2,365.00	\$2,200.00	\$2,090.00	\$0.00	\$2,475.00	\$2,200.00	\$2,365.00	\$990.00
Curso de Verano Centro IMPActivo (único)	\$7,780.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,780.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo curso de verano centro IMPActivo	\$2,690.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,690.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Expedición de reposición de Credencial	\$33.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Taller Especial Centro IMPActivo (conmemorativo)	\$4,000.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00
Taller Centro IMPActivo (una sola clase)	\$885.00	\$45.00	\$75.00	\$90.00	\$105.00	\$90.00	\$105.00	\$75.00	\$0.00	\$90.00	\$90.00	\$75.00	\$45.00
Taller Centro IMPActivo (por semana)	\$1,200.00	\$100.00	\$125.00	\$150.00	\$125.00	\$125.00	\$100.00	\$125.00	\$0.00	\$75.00	\$100.00	\$125.00	\$50.00
Taller Centro IMPActivo (por quincena)	\$780.00	\$90.00	\$60.00	\$90.00	\$60.00	\$30.00	\$90.00	\$60.00	\$0.00	\$60.00	\$60.00	\$90.00	\$90.00
Mega Mensualidad (Cubre todos los talleres del IMPActivo por mes)	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00

De conformidad a la legislación vigente se presenta

1. Proyección de Ingresos

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES						
Proyección de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2024 (de Iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d) 2025	Año 2 (d) 2026	Año 3 (d) 2027	Año 4 (d) 2028	Año 5 (d) 2029
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$1,843,881.00	\$1,852,801.00	\$2,071,879.00	\$2,135,188.00	\$2,186,222.00	\$2,288,186.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Valores						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	228,986.00	\$41,197.00	\$41,402.00	\$42,874.00	\$44,894.00	\$48,333.00
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Aportaciones	\$1,824,024.00	\$1,871,024.00	\$2,100,377.00	\$2,092,314.00	\$2,134,228.00	\$2,216,580.00
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>						
A. Participaciones						
B. Cuotas						
C. Aportaciones de Replicación						
D. Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones Administrativas						

2. Riesgos Relevantes

RIESGOS RELEVANTES	PROPUESTA DE ACCIÓN
Insuficiencia presupuestaria por parte del Municipio de Pachuca	En el supuesto que el municipio no cuente con los recursos suficientes para realizar las transferencias mensuales se generaran estrategias para reducir gastos operativos y poder operar con lo mínimo indispensable.
Desastres naturales	Elaboración de planes de contingencia y mitigación de riesgo a causa de fenómenos naturales adversos
Baja asistencia al Centro IMPActivo	Realizar campañas publicitarias para ofertar los servicios que ofrece el Instituto.

3. Resultados de Ingresos

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES						
Resultado de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año 5 (d) 2018	Año 4 (d) 2019	Año 3 (d) 2020	Año 2 (d) 2021	Año 1 (d) 2022	2023 (de Iniciativa de Ley) (c)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$2,407,200.00	\$2,453,442.00	\$2,103,252.00	\$2,518,650.13	\$1,977,783.00	\$1,949,000.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Valores						
D. Derechos	\$ 37,740.00	\$ 36,000.00				
E. Productos						
F. Aprovechamientos			\$4.00	\$13.00		
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			\$18,392.00	\$18,650.00	\$63,785.55	\$24,992.00
H. Participaciones	\$ 14,854.00					
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Aportaciones	\$1,940,276.00	\$1,417,442.00	\$2,087,858.00	\$2,500.00.00	\$1,914,014.00	\$1,914,014.00
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>						
A. Participaciones						

Secretario Técnico: Es cuanto Presidenta

En este punto la Regidora Brenda Ximena Ramírez Rivapalacio, hace uso de la voz para manifestar que si la normativa del IMPA permite al Administrativo llevar la Sesión hace hincapié en la importancia de que la Directora la desarrolle esto para darle mayor seriedad a la misma.



**Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez:** Con fundamento en el artículo 14 fracción I y II del decreto de creación número CINCO del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, solicito a las y los integrantes se sirvan levantar la mano para aprobar el punto anterior.

**Secretario Técnico:** Informo a las y los integrantes que la propuesta por concepto de cuotas y tarifas del IMPA para el ejercicio 2024, ha sido aprobada por mayoría con 08 votos a favor y 1 abstención, es cuanto Presidenta.

**Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez:** Solicito al Secretario Técnico nos informe sobre el siguiente punto para la realización de esta sesión.

**Secretario Técnico:** Presentación y en su caso aprobación de la estimación de Ingresos por concepto de transferencias internas para el ejercicio fiscal 2024. Para el punto en cuestión se presenta la proyección de los ingresos estimados por dicho concepto el cual asciende a \$1, 914,014.00 que es la misma cantidad del ejercicio 2023. Es cuanto Presidenta.

**Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez:** Con fundamento en el artículo 14 fracción I y II del decreto de creación número CINCO del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, solicito a las y los integrantes se sirvan levantar la mano para aprobar el punto anterior.

**Secretario Técnico:** Informo a las y los integrantes que la estimación de Ingresos por concepto de transferencias internas para el ejercicio fiscal 2024, ha sido aprobada por mayoría con 08 votos a favor y 1 abstención es cuanto Presidenta.

**Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez:** Solicito al Secretario Técnico nos informe sobre el siguiente punto para la realización de esta sesión.

**Secretario Técnico:** El siguiente punto corresponde a la clausura de la Sesión. Es cuanto presidenta

**Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie para realizar la clausura de sesión. Siendo las 09 horas con 00 minutos del 30 de junio del año 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones. Muchas gracias por su asistencia y que tengan ustedes un excelente día.

Se firma la presente acta así como sus anexos por duplicado y a un solo efecto

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
IMPA**

  
LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO IMPA  
SUPLENTE DEL C. SERGIO BAÑOS RUBIO CONFORME  
AL OFICIO PM/SPD/007/2021 DE FECHA 07 DE ENERO  
DE 2021

  
L.C.C. FATIMA MICHELLE MELO ARTEAGA  
DIRECTORA DEL IMPA

  
OFICIAL OSCAR GARCÍA GÓMEZ  
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD  
PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD

  
M.I.E.F. RUBÉN ESCALANTE MÉNDEZ,  
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



M.G.A. OMAR ANTONIO MURBARTIAN LÓPEZ  
SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



L.A. DAVID GARCÍA ROLDÁN  
SURLENTE DE LA L.D. NORMA YOLANDA IBARRA  
BAÑOS SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA



LIC. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO  
COORDINADORA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SALUD Y SANIDAD



L.C.P. Y A.P. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVAPALACIO  
COORDINADORA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE



L.D. SABAS DÍAZ MONTAÑO  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

La presente hojas de firmas corresponde a la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones de fecha 30 de junio de 2024 en la cual se aprobaron las propuestas de cuotas y tarifas 2024 y la propuesta de transferencias internas 2024







Cuotas de mantenimiento para el ejercicio 2024	
Descripción	Cuota de mantenimiento
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	
<b>Centro Recreativo</b>	
Taller Centro IMPActivo (mensual)	\$55.00
Curso de Verano Centro IMPActivo (único)	\$389.00
Apoyo curso de verano centro IMPActivo	\$269.00
Expedición de reposición de Credencial	\$16.50
Taller Especial Centro IMPActivo (conmemorativo)	\$50.00
Taller Centro IMPActivo (una sola clase)	\$15.00
Taller Centro IMPActivo (por semana)	\$25.00
Taller Centro IMPActivo (por quincena)	\$30.00
Mega Mensualidad (Cubre todos los talleres del IMPActivo por mes)	\$200.00





Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones  
Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2024

Descripción	Ingreso estimado
<i>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</i>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$39,968.00</b>
<b>Centro IMPActivo</b>	<b>\$39,968.00</b>
Taller Centro IMPActivo (mensual)	\$22,000.00
Curso de Verano Centro IMPActivo (único)	\$7,780.00
Apoyo curso de verano centro IMPActivo	\$2,690.00
Expedición de reposición de Credencial	\$33.00
Taller Especial Centro IMPActivo (conmemorativo)	\$4,000.00
Taller Centro IMPActivo (una sola clase)	\$885.00
Taller Centro IMPActivo (por semana)	\$1,200.00
Taller Centro IMPActivo (por quincena)	\$780.00
Mega Mensualidad (Cubre todos los talleres del IMPActivo por mes)	\$600.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$1,914,014.00</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>\$1,914,014.00</b>

Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller marks below.





Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones  
Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024  
(PESOS)

Instituto Municipal Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>\$1,953,982.00</b>	\$155,075.80	\$162,181.00	\$170,256.00	\$159,521.00	\$159,905.00	\$170,186.00	\$163,135.00	\$166,644.00	\$164,391.00	\$159,591.00	\$162,972.00	\$160,124.20
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$39,968.00	\$1,115.00	\$3,040.00	\$2,695.00	\$3,380.00	\$2,610.00	\$3,295.00	\$2,550.00	\$10,503.00	\$3,500.00	\$2,450.00	\$3,655.00	\$1,175.00
Transferencias y Asignaciones	\$1,914,014.00	\$153,960.80	\$159,141.00	\$167,561.00	\$156,141.00	\$157,295.00	\$166,891.00	\$160,585.00	\$156,141.00	\$160,891.00	\$157,141.00	\$159,317.00	\$158,949.20

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several smaller initials.





Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones  
Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024  
(PESOS)

Instituto Municipal Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Total</b>	<b>\$39,968.00</b>	<b>\$1,115.00</b>	<b>\$3,040.00</b>	<b>\$2,695.00</b>	<b>\$3,380.00</b>	<b>\$2,610.00</b>	<b>\$3,295.00</b>	<b>\$2,550.00</b>	<b>\$10,503.00</b>	<b>\$3,500.00</b>	<b>\$2,450.00</b>	<b>\$3,655.00</b>	<b>\$1,175.00</b>
Taller Centro IMPActivo (mensual)	\$22,000.00	\$880.00	\$1,980.00	\$2,365.00	\$2,090.00	\$2,365.00	\$2,200.00	\$2,090.00	\$0.00	\$2,475.00	\$2,200.00	\$2,365.00	\$990.00
Curso de Verano Centro IMPActivo (único)	\$7,780	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,780.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo curso de verano centro IMPActivo	\$2,690.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,690.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Expedición de reposición de Credencial	\$33.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Taller Especial Centro IMPActivo (conmemorativo)	\$4,000.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00
Taller Centro IMPActivo (una sola clase)	\$885.00	\$45.00	\$75.00	\$90.00	\$105.00	\$90.00	\$105.00	\$75.00	\$0.00	\$90.00	\$90.00	\$75.00	\$45.00
Taller Centro IMPActivo (por semana)	\$1,200.00	\$100.00	\$125.00	\$150.00	\$125.00	\$125.00	\$100.00	\$125.00	\$0.00	\$75.00	\$100.00	\$125.00	\$50.00
Taller Centro IMPActivo (por quincena)	\$780.00	\$90.00	\$60.00	\$90.00	\$60.00	\$30.00	\$90.00	\$60.00	\$0.00	\$60.00	\$60.00	\$90.00	\$90.00
Mega Mensualidad (Cubre todos los talleres del IMPActivo por mes)	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES**  
**Proyecciones de Ingresos – LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto (b)	2024 (de iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d) 2025	Año 2 (d) 2026	Año 3 (d) 2027	Año 4 (d) 2028	Año 5 (d) 2029
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$1,953,982.00	\$2,012,601.00	\$2,072,979.00	\$2,135,168.00	\$2,199,222.00	\$2,265,198.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$39,968.00	\$41,167.00	\$42,402.00	\$43,674.00	\$44,984.00	\$46,333.00
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	\$1,914,014.00	\$1,971,434.00	\$2,030,577.00	\$2,091,494.00	\$2,154,238.00	\$2,218,865.00
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	\$1,953,982.00	\$2,012,601.00	\$2,072,979.00	\$2,135,168.00	\$2,199,222.00	\$2,265,198.00
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						





**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES**  
**Resultado de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto (b)	Año 5 (d) 2018	Año 4 (d) 2019	Año 3 (d) 2020	Año 2 (d) 2021	Año 1 (d) 2022	2023 (de iniciativa de Ley) (c)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$2,407,120.00	\$2,453,442.00	\$2,103,192.88	\$2,518,650.13	\$1,977,769.50	\$1,949,006.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos	\$ 37,740.00	\$ 36,000.00				
E. Productos						
F. Aprovechamientos			\$4.00	\$.13		
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			\$15,350.00	\$18,650.00	\$63,755.50	\$34,992.00
H. Participaciones	\$ 26,504.00					
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	\$2,342,876.00	\$2,417,442.00	\$2,087,838.88	\$2,500.00.00	\$1,914,014.00	\$1,914,014.00
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	\$2,407,120.00	\$2,453,442.00	\$2,103,192.88	\$2,518,650.13	\$1,977,769.50	\$1,949,006.00
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						



**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

Proyecciones de Ingresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2024 (de iniciativa de Ley) (c)	Año 1 (d) 2025	Año 2 (d) 2026	Año 3 (d) 2027	Año 4 (d) 2028	Año 5 (d) 2029
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$1,953,982.00	\$2,012,601.00	\$2,072,979.00	\$2,135,168.00	\$2,199,222.00	\$2,265,198.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$39,968.00	\$41,167.00	\$42,402.00	\$43,674.00	\$44,984.00	\$46,333.00
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	\$1,914,014.00	\$1,971,434.00	\$2,030,577.00	\$2,091,494.00	\$2,154,238.00	\$2,218,865.00
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	\$1,953,982.00	\$2,012,601.00	\$2,072,979.00	\$2,135,168.00	\$2,199,222.00	\$2,265,198.00
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom right of the page, including a large signature and several smaller ones.





DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS  
RELEVANTES PARA LAS FINANZAS  
PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO 2024

INSTITUTO MUNICIPAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE ADICCIONES

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**RIESGOS RELEVANTES ASOCIADOS AL  
GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

En cumplimiento al artículo 18 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", se presentan los riesgos relevantes asociados al gasto público del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones para el ejercicio 2024.

RIESGOS RELEVANTES	PROPUESTA DE ACCIÓN
Insuficiencia presupuestaria por parte del Municipio de Pachuca	En el supuesto que el municipio no cuente con los recursos suficientes para realizar las transferencias mensuales se generaran estrategias para reducir gastos operativos y poder operar con lo mínimo indispensable.
Desastres naturales	Elaboración de planes de contingencia y mitigación de riesgo a causa de fenómenos naturales adversos
Baja asistencia al Centro IMPActivo	Realizar campañas publicitarias para ofertar los servicios que ofrece el Instituto.

Elaboró

LAE. Octavio García Pérez


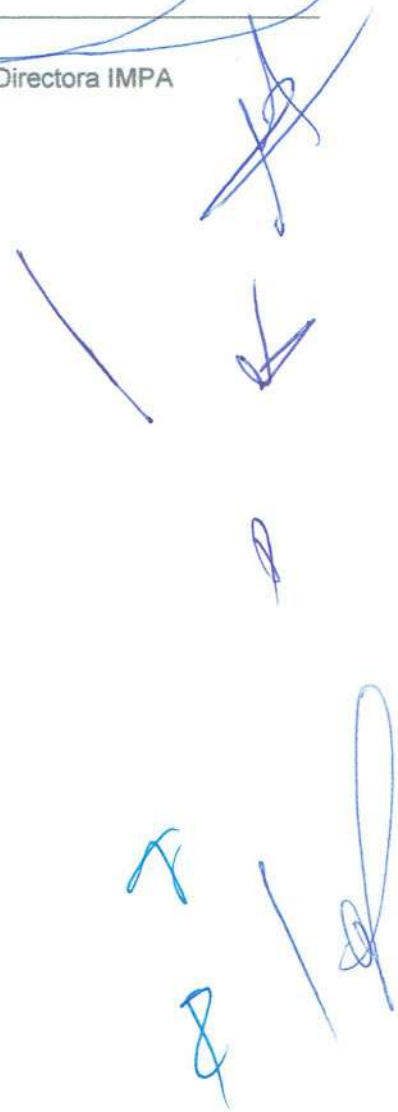


Coordinador Administrativo  
IMPAI

Autorizó

L.C.C. Fatima Michelle Melo Arteaga

Directora IMPA





**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES**  
**Resultado de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**  
**(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto (b)	Año 5 (d) 2018	Año 4 (d) 2019	Año 3 (d) 2020	Año 2 (d) 2021	Año 1 (d) 2022	2023 (de iniciativa de Ley) (c)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	\$2,407,120.00	\$2,453,442.00	\$2,103,192.88	\$2,518,650.13	\$1,977,769.50	\$1,949,006.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos	\$ 37,740.00	\$ 36,000.00				
E. Productos						
F. Aprovechamientos			\$4.00	\$ .13		
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			\$15,350.00	\$18,650.00	\$63,755.50	\$34,992.00
H. Participaciones	\$ 26,504.00					
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias y Asignaciones	\$2,342,876.00	\$2,417,442.00	\$2,087,838.88	\$2,500.00.00	\$1,914,014.00	\$1,914,014.00
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	\$2,407,120.00	\$2,453,442.00	\$2,103,192.88	\$2,518,650.13	\$1,977,769.50	\$1,949,006.00
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several arrows pointing downwards.